

TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, JUNTA DE ACLARACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESA VENAY-008/2024 ADQUISICIÓN DE ACEITE MINERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT.

En la ciudad de Tepic, del estado de Nayarit; siendo las 14:00 horas del día 13 de diciembre de 2024, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, ubicado en Calle 5 de mayo número 40, de la colonia Mololoa en Tepic, Nayarit C.P. 63050.

NOS REUNIMOS:

La Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Nayarit.

D.C.A. Carla Norma Cruz Salas, Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Nayarit.

El Representante del Gobierno del Estado.

Ing. Romaldo Ortiz Catón, Jefe del Departamento de Sanidad e Inocuidad de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER).

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit (CESAVENAY).

C. José Noé Isidro López, Tesorero.

El Ing. Iber Ulises Figueroa Guzmán, encargado de la gerencia y la Lic. Diana Pamela Martínez Ávila, encargada de la Coordinación Administrativa del CESAVENAY, como personal de apoyo de la Instancia Ejecutora.

A objeto de realizar la Junta de aclaraciones de la invitación a cuando menos tres personas ITP-CESA VENAY-008/2024, para adquirir aceite mineral con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación del quorum legal.
2. Bienvenida a los asistentes.
3. Junta de aclaraciones de la invitación a cuando menos tres personas ITP-CESA VENAY-008/2024, para adquirir aceite mineral.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

La D.C.A. Carla Norma Cruz Salas, Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Nayarit, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

Anexo 1. Lista de asistencia de la presente reunión.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, JUNTA DE ACLARACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESA VENAY-008/2024 ADQUISICIÓN DE ACEITE MINERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT.

2. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.

El C. José Noé Isidro López, Tesorero del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, dio la bienvenida a los asistentes, explicando los motivos de la presente reunión.

3. JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESA VENAY-008/2024, PARA ADQUIRIR ACEITE MINERAL

En el acto de la Junta de aclaraciones, no se contó con la asistencia de proveedores participantes.

La Lic. Diana Pamela Martínez Ávila, en uso de la palabra mencionó que se recibieron siguientes preguntas por correo electrónico:

Proveedor: Genaro Guillén Mendoza

| No. | Pregunta | Respuesta |
|-----|--|--|
| 1. | <p>Buenos días, tengo la siguiente pregunta respecto a las especificaciones técnicas del Anexo 1:</p> <p>¿Es aceptable presentar un Aceite Parafínico con concentración del 95% y equivalente a 815.0 g de i.a./L como el CITROIL?</p> <p>¿Se puede considerar el participar con el Aceite CITROIL que cumple con todos los cultivos (especificados en el registro COFEPRIS, Dictamen Técnico de Efectividad Biológica y Etiqueta Comercial) excepto con el CIDRO?</p> | <p>Los participantes deben cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de la Invitación a cuando menos tres personas ITP-CESA VENAY-008/2024.</p> <p>Aceite mineral. Tipo de formulación: insecticida de uso agrícola, concentrado, emulsionable, con concentración no menor de 95% y hasta 98.5% equivalente a 820 gramos de ingrediente activo/litro a 850 gramos de ingrediente activo/litro.</p> |

Proveedor: CEGABE S.A. DE C.V.

| No. | Pregunta | Respuesta |
|-----|---|---|
| 1. | <p>Pregunta para Junta de aclaraciones de la Invitación a cuando menos tres personas ITP-CESA VENAY-008/2024.</p> <p>En el cronograma de actividades dice que el fallo se publicará el día 19 de diciembre del 2024.</p> <p>Debido a que los tiempos de logística y envío del material del día del fallo a la entrega es el mismo día.</p> <p>Cual seria la fecha de entrega del producto considerando tiempo de traslado del producto a la bodega del licitante.</p> | <p>El producto deberá entregarse el día viernes 27 de diciembre del 2024.</p> <p>Las maniobras de descarga son a cargo del proveedor.</p> |

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

**TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS,
JUNTA DE ACLARACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-
CESAVENAY-008/2024 ADQUISICIÓN DE ACEITE MINERAL DEL COMITÉ ESTATAL
DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT.**

4. ASUNTOS GENERALES.


Se informa al CAS que el acto de presentación de propuestas de la invitación a cuando menos tres personas número ITP-CESAVENAY-008/2024, se llevará a cabo conforme al calendario establecido el día 18 de diciembre del 2024 a las 11:00 horas.

Lo contenido en la presente acta forma parte de las bases de la invitación a cuando menos tres personas número ITP-CESAVENAY-008/202 para adquirir aceite mineral


5. CLAUSURA DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:05 horas del día 13 de diciembre del 2024, se da por concluida el acto de la junta de aclaraciones, firmando en tres tantos originales para cada una de las instancias que en ella intervienen.

POR EL SENASICA


D.C.A. Carla Norma Cruz Salas
Representante Estatal Fitozoosanitaria y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuicola en Nayarit.

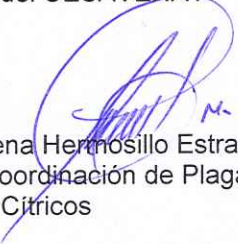
**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE
NAYARIT**

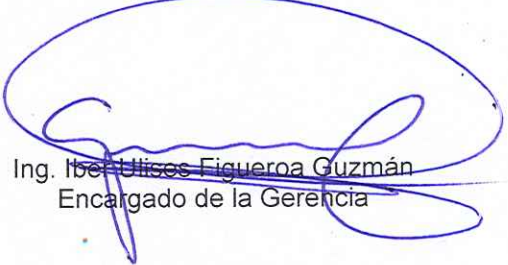

Ing. Romaldo Ortiz Catón
Jefe del Departamento de Sanidad e Inocuidad
de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER).

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT**

JOSÉ NOÉ ISIDRO LÓPEZ

C. José Noé Isidro López
Tesorero del CESAVENAY


Ing. Martha Elena Hermosillo Estrada
Responsable de la Coordinación de Plagas de los
Cítricos


Ing. Ibe Ulises Figueroa Guzmán
Encargado de la Gerencia


Lic. Diana Pamela Martínez Ávila
Encargado de la Coordinación Administrativa

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

